



AYUNTAMIENTO
DE
ALBARREAL DE TAJO

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE ENERO DE 2015"

PRESIDENTE

D. Pedro Lobato Ferrero

CONCEJALES ASISTENTES

D. Iván de la Rosa Ruiz

D^a Milagros Ruiz Pérez

D. Agustín Simón Palomo

D. Antonio Burgos Martín-Urda

D. Francisco Sánchez Rodríguez.

CONCEJALES NO ASISTENTES.

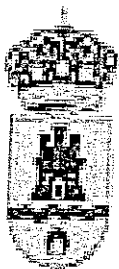
D. Javier de la Oliva Gómez.

SECRETARIA.

D^a. Inmaculada Ramírez Sánchez

En la localidad de Albarreal de Tajo (Toledo) y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 13 de enero de 2.015, concurren los Sres. Concejales al margen relacionados, debidamente convocados por el Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria, con el Orden del día que se pasa a relatar.

Abierto el acto por el Sr. Presidente siendo las 20, 00 horas y existiendo el quórum necesario para la válida constitución del órgano, se procede, al debate y votación de los asuntos que conforman el Orden del día.



AYUNTAMIENTO
DE
ALBARREAL DE TAJO

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta correspondiente a la sesión de fecha 25 de noviembre de 2014, siendo aprobada por Unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2015.

Manifiesta el Sr. Alcalde-Presidente: "Después de la Comisión de Hacienda se trae al Pleno de la Corporación el Presupuesto para el ejercicio 2015, para su aprobación inicial. Como ustedes pueden observar representa un importe de 490.175,00 €. Debo señalarles, que ha fecha de hoy esta Entidad no tienen ninguna deuda pendiente ni con acreedores públicos ni privados."

Tras del debate el Sr. Alcalde, somete a votación el punto del Orden del día con e siguiente resultado:

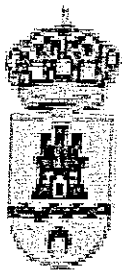
Votos a favor: 3 PSOE

Votos en contra: 2 P .P; 1 UCIT

Conforme al art. 100.2 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en el caso de votaciones con resultado de empate se efectuará una nueva votación, si persistiera el empate, decidirá el voto de calidad del Presidente. Siendo así, y efectuada una nueva votación y efectuado el voto de calidad del Presidente en sentido favorable, el Pleno de la Corporación, por mayoría simple de los Srs. Concejales presentes
Acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2015.

Segundo: Proceder a su remisión al Boletín oficial de la Provincia de Toledo, en la forma y los efectos previsto en el TRLRHL.



AYUNTAMIENTO
DE
ALBARREAL DE TAJO

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta el Sr. Burgos Martín Urda: "En relación a la planta de biogás ¿qué produce?"

Responde el Sr. Alcalde: "Creo que abono sólido y otra clase de fermentaciones. Creo que ya no evacuan energía. En cualquier caso, el expediente está a su disposición y pueden verlo conforme a la calificación urbanística otorgada".

Manifiesta el Sr. Simón Palomo: "Por favor, Sr. Alcalde, debería venir el técnico municipal. Llevamos 8 años para poderle preguntar cosas. "

Dice el Alcalde-Presidente: "Si ustedes quieren, y así me lo manifiestan convoco a técnico municipal y visitamos todos la planta".

Pregunta el Sr. Burgos Martín Urda: "Sobre el tema de las cuentas del Ayuntamiento, las piensa mandar usted a casa de cada concejal".

Responde el Sr. Alcalde: "Mandaré, antes de las elecciones a todos los vecinos en general la información pertinente. Ustedes tienen a su disposición las cuentas en el propio Ayuntamiento."

Pregunta el Sr. Burgos Martín Urda: "Cómo va el tema del camino (deslinde)".

Responde el Alcalde-Presidente: "Sigue su procedimiento y trámites normales".

Pregunta el Sr. Sánchez Rodríguez: " Sr. Alcalde ¿ usted paga sus impuestos?".

Responde el Sr. Alcalde: " Por supuesto que pago mis impuestos".

Manifiesta el Sr. Sánchez Rodríguez: " Esta usted mintiendo. Es usted un mentiroso y un sinvergüenza. Usted es el propietario del lugar donde tienen sus galgos (calle nueva) y no paga impuestos.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: "Justifíqueme usted que esa propiedad es mía (nave en calle nueva). Justifíqueme todo lo que dice, porque llevo tiempo esperando.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Rodríguez: "Esta usted mintiendo, le repito que es un mentiroso. Yo tengo toda la documentación y la voy a traer para demostrarle que es su propiedad."

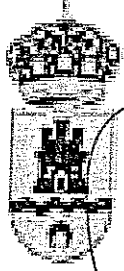
Dice la Sra. Ruíz Pérez: "Demuéstrelo, traiga usted documentación que justifique todo lo que dice."

Manifiesta el Sr. Alcalde-Presidente: " ¿ Y usted no está mintiendo cuando está acusando sin prueba alguna?"

El Sr. Alcalde-Presidente pide que conste en este Acta expresamente que pide y solicita al Sr. Sánchez Rodríguez toda la documentación justificativa de todo lo manifestado por él, pudiendo en su caso, ejercer acciones legales si no justifica sus manifestaciones

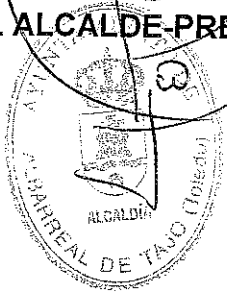
Y, no habiendo más asuntos que tratar, se procede por el Sr. Alcalde-Presidente a levantar la sesión en el lugar y fecha de inicio, siendo las veinte horas y treinta

AYUNTAMIENTO
DE
ALBARREAL DE TAJO



minutos, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

1-4/2